

CICI - Concurso
Acapulco-2024



Patrocinado por:
Comex

Objetivo

Para conmemorar la apertura del Parque Acuático “CICI Acapulco”, lanzamos la convocatoria al concurso de arte urbano “**CICI - Acapulco 2024**”.

El concurso es en la **modalidad de mural en gran formato**, y podrán participar artistas plásticos y urbanos que dejarán plasmada su creatividad y arte en el **CICI - Acapulco**.

Podrá participar la población guerrerense mayor de edad que se dedique a las artes plásticas, así como a la ilustración, diseño, arquitectura y creación en la modalidad de mural.

La participación será posible con una obra original e inédita y cada participante trabajará su propuesta tomando como base la plantilla de los espacios a intervenir (anexo 1).

El **registro de participación** para el concurso de arte urbano CICI tradición de Acapulco 2024, será del 5 de junio al 3 de julio de 2024.

Como jurado calificador se elegirá a representantes de los sectores público y privado, así como de la academia, quienes evaluarán la calidad de la propuesta artística, la viabilidad técnica y financiera, así como la trascendencia e impacto de la misma que permita reforzar la identidad y la representación de la historia de el CICI Acapulco.

Las propuestas serán recibidas de forma digital, a través del correo electrónico **ciciacapulco@grupo92.com.mx** y las bases de la convocatoria se pueden consultar en el sitio web **www.ciciacapulco.com**.



Convocatoria

Convencidos de que el arte es un canal fundamental para **expresar nuestra identidad y promover la cohesión social**, el emblemático **parque acuático CICI Acapulco**, lanza la convocatoria para el **CONCURSO DE ARTE URBANO 2024**, en la modalidad de mural.

Esta iniciativa tiene como objetivo incentivar y activar la participación social a través de la intervención de los muros exteriores de **el CICI Acapulco**, bajo uno de los temas:

- a. Paz
- b. Identidades de Acapulco
- c. Recuerdos de El CICI

BASES

- I. Podrán participar artistas plásticos, ilustradores (as), diseñadoras (es), arquitectas (os) y creadoras (es) bajo la modalidad de mural, originarios y/o residentes en el Estado de Guerrero.
- II. Podrán participar de manera individual o en colectivo.
- III. La obra tendrá que ser original e inédita.
- IV. No se tomarán en cuenta propuestas que hagan referencia a temas con apología de violencia o discriminación; con contenido racista, sexista, homófobo o xenófobo y/o alusivos a temas políticos partidarios o religiosos. Aquellas que interfieran en la propiedad intelectual de

personas físicas o morales; por ejemplo, de marcas o patentes registradas, derechos de autor y otros.

- V. La propuesta será recibida de forma digital como archivo adjunto, en formato jpeg o png, resolución 72 dpi, a través del correo electrónico ciciacapulco@grupo92.com.mx, adjuntando una ficha con la siguiente información:
- a. Título de la propuesta.
 - b. Nombre de la persona responsable.
 - c. Datos de contacto: domicilio, correo electrónico, teléfono.
 - d. Copia de identificación oficial vigente por ambos lados.
 - e. Breve reseña y descripción de la obra
 - f. Ficha técnica de la pieza.
 - g. Información artística de la pieza propuesta (en caso de material que ostente protección de derechos de autor, la documentación que acredite su legal titularidad, uso y explotación).
 - h. Calendario de ejecución de la obra que no supere 30 días naturales.
 - i. Reseña curricular del responsable de la obra.
 - j. Carta de solicitud de participación en formato libre, manifestando expresamente la aceptación de las bases y requisitos de la convocatoria, reconociendo a la persona responsable y firmada por la misma.
 - k. Carta en formato libre con una exposición de motivos para participar en el proceso de selección.
 - l. Información a modo de semblanza del o la artista.
 - m. Enlace digital para observar trabajos artísticos (Instagram, Youtube, Facebook, blogs, etc.).

VI. El calendario de etapas es el siguiente:

Etapa	Periodo
Publicación	5 de junio de 2025
Recepción de propuestas	4 de julio de 2024 al 25 julio de 2024
Evaluación del Jurado Calificador	26 de julio de 2024 al 2 de agosto de 2024
Publicación del fallo	9 de agosto de 2024
Premiación	16 de agosto de 2024

VII. La Dirección de Operación de **el CICI Acapulco** ofrecerá sesiones de orientación para la correcta integración del proyecto y, en su caso, la integración de la documentación requerida. La solicitud de visitas programadas a **el CICI Acapulco** se podrá hacer al teléfono (52) 55 6227 6671 y/o a través del correo ciciacapulco@grupo92.com.mx.

VIII. El jurado calificador estará integrado por:

1. Un representante de la Oficina de la C. Gobernadora del Estado de Guerrero
2. Un representante de la Oficina de la Presidenta Municipal de Acapulco
3. El Rector de la Universidad Americana
4. Un representante de la comunidad artística del Estado de Guerrero
5. El Director de la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón

El veredicto del Jurado Calificador será inapelable, dándose a conocer la lista de las piezas a través del sitio web www.ciciacapulco.com y de las redes sociales del parque.

IX. Las sesiones y deliberación del Jurado se llevarán a cabo de forma privada.

- X. Las personas creadoras ganadoras del primero, segundo y tercer lugar se comprometen a plasmar la obra seleccionada, en su totalidad, en el periodo establecido en su propuesta.
- XI. La Dirección Operativa de **el CICI Acapulco** se compromete a brindar apoyo durante el requerido para realizar la intervención.
- XII. El jurado calificador seleccionará las 3 (tres) mejores ejecuciones, cuyo veredicto será inapelable. Los premios serán otorgados de la siguiente manera:
 - a. 1er lugar: \$25,000.00 M/N
 - b. 2do lugar: \$15,000.00 M/N
 - c. 3er lugar: \$10,000.00 M/N
- IV. La entrega de los premios se realizará a través de la empresa Agencia Mercado Central, S. A. de C. V., a más tardar diez días hábiles después de haberse emitido el fallo.
- V. Una vez enviada la propuesta, la persona creadora acepta que con dicho acto cede la totalidad de los derechos a la empresa Agencia Mercado Central, S. A. de C. V. para disponer de las obras con fines mercadológicos y publicitarios, así como el uso y aprovechamiento que pueda darse a la propuesta.
- VI. **El CICI Acapulco** está comprometido en reducir las barreras que impiden la participación plena de la sociedad en nuestras actividades, por lo que, si los interesados en participar tienen algún requisito de accesibilidad para participar en esta actividad, deberá contactar a la Dirección Operativa de **el CICI Acapulco** por medio del correo electrónico ciciacapulco@grupo92.com.mx, o al teléfono (52) 55 6227 6671.

RESTRICCIONES Y CONSIDERACIONES:

1. No se recibirán propuestas en las que participe personal de **el CICI Acapulco**.
2. Quedan excluidas las propuestas que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y que no integren la documentación señalada anteriormente.
3. Bajo ninguna circunstancia se otorgarán prórrogas o aplazamientos.
4. La participación en la presente convocatoria implica la total aceptación y cumplimiento de todas las bases.
5. Es indispensable contar con cuenta bancaria para la transferencia del premio en caso de ser seleccionado.
6. **“El CICI Acapulco”** se reserva la facultad de hacer cambios en la programación o eliminar los proyectos que incumplan con cualquiera de las obligaciones objeto de esta convocatoria.

TRANSITORIO

Lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto por el jurado calificador.

GRACIAS;